

* ESPECIALIDAD EN BAJA	Auxiliar de enfermería en rehabilitación	Pág.960
SC0511	Agentes de desarrollo	Pág.952
THAL30	Camarera de pisos	Pág.970
TE4012	Director comercial y marketing	Pág.971
THAV12	Vendedor de Agencias de viajes	Pág.965
TL0112	Animador Sociocultural	Pág.964
TL0117	Guía-Intérprete	Pág.965

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de enero de 2001.- El Presidente, Marcial Morales Martín.

IV. ANUNCIOS

Anuncios de contratación

Presidencia del Gobierno

366 *Secretaría General.- Anuncio de 2 de enero de 2001, por el que se hace pública la adjudicación definitiva, por el procedimiento negociado sin publicidad, del contrato para el suministro de equipos informáticos para la Presidencia del Gobierno, a Enter Informática de Canarias 88, S.L.*

Por Resolución del Viceconsejero de la Presidencia, de 22 de diciembre de 2000, se ha adjudicado definitivamente, por el procedimiento negociado sin publicidad, el contrato para el suministro de equipos informáticos para la Presidencia del Gobierno, por un importe de once millones (11.000.000) de pesetas (66.111,33 euros).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artº. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de enero de 2001.- La Secretaria General, Berta Pérez Hernández.

Consejería de Economía, Hacienda y Comercio

367 *Dirección General de Patrimonio y Contratación.- Anuncio de 22 de diciembre de 2000, por el que se hace pública la adjudicación de varios contratos de importe superior a 10.000.000 de pesetas (60.101,21 euros).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Dirección General de Patrimonio y Contratación de la Consejería de Economía y Hacienda ha acordado hacer públicas las Resoluciones de fechas 13 y 22 de diciembre de 2000 de adjudicación de los contratos que se citan a continuación:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Consejería de Economía y Hacienda.
- Dirección General de Patrimonio y Contratación.
- Expediente nº 14/00.
- Expediente nº 17/00.

2. OBJETO DE LOS CONTRATOS.

- Expediente nº 14/00: suministro de tres vehículos todo terreno destinados al servicio ordinario de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en las islas de Gran Canaria, La Palma y Tenerife.

- Expediente nº 17/00: suministro de tres vehículos de representación oficial destinados al servicio de la Presidencia del Gobierno.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- Expediente nº 14/00:

Tramitación: ordinaria.

Forma: concurso.

Procedimiento: abierto.

- Expediente nº 17/00:

Tramitación: urgente.

Forma: concurso.

Procedimiento: abierto.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

- Expediente nº 14/00: doce millones (12.000.000) de pesetas (72.121,454 euros).

- Expediente nº 17/00: once millones seiscientas cincuenta y dos mil (11.652.000) pesetas (70.029,93 euros).

5. ADJUDICACIÓN.

- Expediente nº 14/00:

Fecha: 13 de diciembre de 2000.

Adjudicatario: Blandy Motor, S.L.

Nacionalidad: española.

Presupuesto de adjudicación: diez millones quinientas una mil (10.501.000) pesetas (63.112,28 euros).

Plazo de ejecución: antes del 27 de diciembre de 2000.

- Expediente nº 17/00:

Fecha: 22 de diciembre de 2000.

Adjudicatario: Hispano Alemana de Turismos, S.A. (HATUSA).

Nacionalidad: española.

Presupuesto de adjudicación: once millones cuatrocientas mil (11.400.000) pesetas (68.515,38 euros).

Plazo de ejecución: antes del 31 de diciembre de 2000.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de diciembre de 2000.- El Director General de Patrimonio y Contratación, Javier González Ortiz.

368 *Dirección General de Patrimonio y Contratación.- Anuncio de 16 de enero de 2001, por el que se hace pública la razón que concurre en el expediente de arrendamiento de un local de 345 m² sito en la calle Reyes Católicos, 8, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, con destino a sede del Juzgado de Menores nº 2 de Las Palmas.*

De acuerdo con la propuesta formulada por el Consejero de Presidencia y en cumplimiento de la Orden dictada por el Consejero de Economía y Hacienda, de 15 de enero de 2001, por la que se dispone que se publiquen las razones que justifican el empleo del sistema de adjudicación directa en la tramitación del procedimiento de contratación patrimonial, para el arrendamiento de un local de 345 m² sito en la calle Reyes Católicos, 8, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, con destino a sede del Juzgado de Menores nº 2 de Las Palmas, esta Dirección General hace público que el motivo determinante de la adjudicación directa radica en la singularidad de la necesidad a satisfacer, dada la proximidad de dicho inmueble con el actual Juzgado de Menores nº 1 y con la sede de la Fiscalía de Menores y Equipos Técnicos, así como en la limitación del mercado inmobiliario en la zona en que se pretende arrendar, expuesta en el informe facultativo, prescindiéndose del concurso público, conforme dispone el artículo 30.3 y 4 de la Ley de Patrimonio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de enero de 2001.- El Director General de Patrimonio y Contratación, Javier González Ortiz.

369 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 5 de febrero de 2001, relativo al procedimiento abierto de adjudicación, mediante concurso, para la realización de auditorías financieras y de legalidad o de cumplimiento de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de la Universidad de La Laguna, correspondientes al ejercicio 2000.*

La Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias convoca procedimiento abierto de adjudicación mediante concurso con las siguientes características:

1ª) Objeto.- Contratar la realización de auditorías financieras y de legalidad o de cumplimiento de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de la Universidad de La Laguna, correspondientes al ejercicio 2000.

2ª) Presupuesto de licitación.- Ocho millones quinientas mil (8.500.000) pesetas (51.086,03 euros).